

Al contestar cite este número



Radicado No: 202457001000014751

Bucaramanga, 2024-02-09

Señor
ANÓNIMO
Girón.

ASUNTO: Respuesta solicitud de Reporte y vulneración de derechos con SIM 1763988336 Traslado por competencia Territorial.

En mi calidad de coordinadora del Centro Zonal Antonia Santos, me permito referir que su petición fue remitida a la comisaria de familia del municipio de Girón, con datos de contacto correo: comisaria@giron-santander.gov.co; sistemafamilia@giron-santander.gov.co; por competencia territorial el día 9 de febrero del año 2024, bajo el radiado 202457001000014731

Lo anterior en conformidad a la correspondiente a la situación de competencia territorial y subsidiaria. Artículo 97 y 98 de la ley 1098 del 2006.

Los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la política de tratamiento de datos personales del ICBF establecidos en la Ley 1581 de 2012 Decreto 1074 de 2015 para evitar adulteración, perdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.

Esta respuesta de fondo es otorgada en los términos estipulados por la resolución 3962 del 6 de mayo de 2016 del ICBF y su respectiva guía G1RC versión 7 del 2021

Agradezco la atencion prestada.

Mónica Rocío Cespedes

MONICA ROCIO CESPEDES ORDUZ

Coordinadora Centro Zonal Antonia Santos

Regional Santander

Aprobó: Mónica Rocío Cespedes Orduz - Coordinadora - Centro Zonal Antonia Santos - Regional Santander
Proyecto: Mónica Rocío Cespedes Orduz - Coordinadora - Centro Zonal Antonia Santos - Regional Santander